



## Solicitud de Servicios Bibliotecarios Gratuitos: Individuos

**National Library Service  
for the Blind and  
Physically Handicapped**

**The Library of Congress**

Washington, DC 20542 Teléfono: 202-707-5100

[www.loc.gov/nls](http://www.loc.gov/nls)

**Aviso:** Los registros relacionados con los usuarios del material de lectura de la Biblioteca del Congreso son confidenciales, excepto en aquellas secciones que la ley local define como información pública. Para averiguar en qué medida se puede divulgar la información suministrada en este formulario de solicitud a otros individuos, instituciones, o agencias, consulte al respecto con la entidad ante la cual está sometiendo esta solicitud. Si desconoce esa dirección, envíe la solicitud diligenciada a la Biblioteca del Congreso. Su solicitud se dirigirá a la entidad pertinente.

**Por favor escribir a máquina o en letra de molde**

Apellido \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_ Inicial \_\_\_\_\_

Dirección postal \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Condado \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Teléfono ( ) \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Sírvase indicar el nombre de la persona con quien podemos comunicarnos si no es posible comunicarse con usted por un período prolongado:

Nombre \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_

- La ley determina que se debe dar trato preferencial a los veteranos en el préstamo de libros y equipos. Sírvase marcar aquí si usted fue retirado con honores de sus deberes por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

Indique el principal impedimento que le incapacita para leer material impreso convencional. Consulte las definiciones que figuran en la sección sobre las condiciones de elegibilidad. Marque únicamente una casilla.

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ceguera            | <input type="checkbox"/> Impedimento neurológico para la lectura |
| <input type="checkbox"/> Impedimento visual |  |
| <input type="checkbox"/> Impedimento físico | <input type="checkbox"/> Sordera y ceguera                       |

Además de cualquiera de las condiciones descritas anteriormente, ¿padece también de algún impedimento auditivo? En caso afirmativo, indique hasta qué grado llega su pérdida de audición.

**Moderada.** Cierta dificultad para oír y comprender el lenguaje hablado.

**Profunda.** No puedo oír ni comprender el lenguaje hablado.

### Libros, revistas y equipos

---

Usted puede tomar en calidad de préstamo cualquiera de los siguientes artículos. Señale aquellos que desea recibir. (Consulte el documento adjunto, titulado *Hechos: máquinas de reproducción sonora y accesorios disponibles en calidad de préstamo para individuos e instituciones elegibles*, para obtener una descripción completa de las máquinas y los accesorios.)

#### **Libros/Revistas**

#### **Accesorios**

Libros y revistas grabados en cassettes, con tocacintas convencional.

Libros y revistas grabados en cassettes, con tocacintas sencillo.

Libros (anteriores a 1996) y revistas (anteriores a 2001) grabados en discos o cassettes, con máquina combinada (que toca discos y cassettes).

Libros (anteriores a 1996) y revistas (anteriores a 2001) grabados en discos, con tocadiscos.

Libros en braille

Revistas en braille

#### **Material musical**

Partituras musicales en braille

Partituras musicales en caracteres grandes

Grabaciones didácticas en cassettes

Grabaciones didácticas en discos

Revistas sobre música en braille

Revistas sobre música en forma grabada (Nota: la música grabada para escuchar no está disponible mediante este programa.)

Audífonos—solamente disponibles donde no se permiten los altavoces.

Unidad de control remoto. Sírvase pedir una solicitud aparte.

Breath switch (Interruptor de marcha por soplete). Sírvase pedir una solicitud aparte.

Amplificador—solamente disponibles para usuarios que padecen de una pérdida profunda del oído. Sírvase pedir una solicitud aparte.

Palancas de extensión (para usuarios que padecen de debilidad manual).

Audífonos de almohada—solamente para usuarios postrados en cama.

## **Devolución del equipo**

---

El equipo de reproducción sonora y los aditamentos especiales se suministran en calidad de préstamo prolongado a las personas elegibles.

Si el equipo no se utiliza conjuntamente con el material de lectura grabado suministrado por la Biblioteca del Congreso y por las bibliotecas colaboradoras, debe devolverse a la entidad que lo emitió.

## **Preferencias en cuanto a la lectura**

---

Sírvanse enviarme las obras que yo solicite específicamente. No seleccionen los libros por mí.

Si desea que seleccionemos los libros por usted, la biblioteca necesita información acerca de sus intereses en lo que a lectura se refiere. Sírvase señalar el tipo de libros o de temas que prefiere, o anote sus intereses en cuanto a la lectura en el espacio provisto para tal fin.

Deseo que se seleccionen libros para mí en las categorías señaladas a continuación:

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Historias de aventuras                           | <input type="checkbox"/> Bellas artes                             | <input type="checkbox"/> Poesía                     |
| <input type="checkbox"/> Animales   | <input type="checkbox"/> Novelas góticas                          | <input type="checkbox"/> Política y gobierno        |
| <input type="checkbox"/> Libros de venta masiva (bestsellers)             | <input type="checkbox"/> Salud                                    | <input type="checkbox"/> Obras románticas           |
| <input type="checkbox"/> La Biblia y la religión<br>Credo religioso _____ | <input type="checkbox"/> Relatos de ficción de carácter histórico | <input type="checkbox"/> La ciencia y la naturaleza |
| <input type="checkbox"/> Biografías                                       | <input type="checkbox"/> Historia de los EE. UU.                  | <input type="checkbox"/> Ciencia ficción            |
| <input type="checkbox"/> Novelas clásicas                                 | <input type="checkbox"/> Historia universal                       | <input type="checkbox"/> Historias del mar          |
| <input type="checkbox"/> La cocina y el hogar                             | <input type="checkbox"/> Humor                                    | <input type="checkbox"/> Cuentos cortos             |
| <input type="checkbox"/> Relatos de detectives y de misterio              | <input type="checkbox"/> Acerca de la música                      | <input type="checkbox"/> Deportes                   |
| <input type="checkbox"/> Teatro   | <input type="checkbox"/> Lo oculto y lo sobrenatural              | <input type="checkbox"/> Relatos de espionaje       |
| <input type="checkbox"/> Historias familiares                             | <input type="checkbox"/> Filosofía y psicología                   | <input type="checkbox"/> Viajes                     |
|   |   | <input type="checkbox"/> Relatos de guerras         |
|   |   | <input type="checkbox"/> Novelas del oeste          |

Me interesan además las siguientes lecturas \_\_\_\_\_

No deseo recibir obras que contengan:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> vocabulario vulgar                        | <input type="checkbox"/> Marque esta casilla si solamente desea leer en español               |
| <input type="checkbox"/> violencia                                 |   |
| <input type="checkbox"/> descripciones explícitas de índole sexual | <input type="checkbox"/> Enumere los idiomas que usted domina, comenzando con su idioma natal |
- o
- \_\_\_\_\_

## Sección que debe llenar la persona con autoridad para otorgar certificación

To Be Completed by Certifying Authority

(Consultar la Sección B al dorso de este formulario donde se define quién tiene autoridad para otorgar certificación.)

Certifico que el solicitante mencionado ha pedido servicios bibliotecarios y que está incapacitado para leer o utilizar material impreso corriente por los motivos indicados en la primera página de este formulario. (Sírvese escribir a máquina o en letra de molde.)

I certify that the applicant named has requested library service and is unable to read or use standard printed material for the reason indicated on page one of this form. (Please print or type.)

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Cargo y ocupación \_\_\_\_\_

Dirección postal \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

### Condiciones que deben reunir los ciegos y otras personas impedidas físicamente para ser elegibles a obtener en calidad de préstamo los materiales de la biblioteca:

A. Las siguientes personas son elegibles para recibir los servicios de préstamo:

1. Ciegos cuya agudeza visual, según certificación de autoridad competente, es de 20/200 o menos en el ojo con el cual ven mejor aún usando lentes correctivos, o cuyo diámetro más amplio del campo visual subtienda una distancia no mayor de 20 grados.
2. Impedidos físicos, según se describen a continuación:
  - a. Personas cuya incapacidad visual aún con lentes correctivos—cualquiera que sea la medida óptica—impide la lectura de material impreso ordinario, según certificación de autoridad competente.
  - b. Personas que, según certificación de autoridad competente, están incapacitadas para leer el material impreso corriente debido a limitaciones físicas.
  - c. Personas que, según certificación de autoridad competente, padecen una disfunción orgánica que es de una gravedad suficiente como para impedirles la lectura de material impreso corriente.

- B. En casos de ceguera y limitaciones visuales o físicas, la “autoridad competente” puede ser: doctores en medicina, doctores en osteopatía, oftalmólogos, optometristas, enfermeras certificadas, terapistas, profesionales de hospitales e instituciones públicas y oficiales del bienestar social (por ejemplo, trabajadores sociales, consejeros, maestros de rehabilitación, superintendentes, y funcionarios encargados). En ausencia de los anteriores, la certificación puede otorgarse por bibliotecarios profesionales o por otras personas cuya competencia sea de acuerdo con las circunstancias específicas y aceptable para la Biblioteca del Congreso.
- C. En el caso de impedimento de lectura a causa de una disfunción orgánica, la “autoridad competente” incluye a doctores en medicina y a doctores en osteopatía, quienes pueden consultar con colegas de disciplinas conexas.
- D. Las personas elegibles deben ser residentes de los Estados Unidos (de los distintos estados, los territorios, las posesiones insulares y el Distrito de Columbia), o bien deben ser ciudadanos estadounidenses domiciliados en el extranjero.

### **El préstamo del material y los usuarios:**

- A. **Veteranos.** En cuanto al préstamo de libros, grabaciones, equipos, partituras musicales, obras didácticas y demás material especializado, se da trato preferencial en todo momento a las necesidades de los ciegos e impedidos físicos que han sido retirados con honores de sus deberes por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
- B. **Instituciones.** Los materiales de lectura y los equipos pueden otorgarse en calidad de préstamo a las instituciones tales como asilos, clínicas de reposo, hospitales y escuelas especiales, para el uso exclusivo de ciegos e impedidos físicos que asisten a dichas instituciones. Los materiales de lectura y los reproductores sonoros también están disponibles para escuelas públicas y privadas adonde asisten alumnos impedidos, siempre que dichos alumnos obtengan certificación de que reúnen los requisitos y que dichos alumnos sean los usuarios directos y exclusivos de los materiales y equipos otorgados.